



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



exp- UNC: 0036499/2016

CÓRDOBA, 25 AGO 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Patricia García, Legajo 199266556, no figura como aprobada la asignatura Técnicas Proyectivas, y;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta fotocopia de la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna donde consta la firma de la Profesora María Cristina Berardo, que acredita que la alumna ha aprobado Técnicas Proyectivas el día 06/08/09 con nota 5 (cinco);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de Técnicas Proyectivas de fecha 06/08/90;

Que debido a que la Profesora María Cristina Berardo no forma parte de la planta docente de esta Facultad, la Dra. Branka Tanodi procedió a realizar un peritaje caligráfico, comparando la firma que obra en la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Patricia García, con las que figuran en las actas N° 0200900311 (hoja 1) del día 06/08/09 y N° 0200900624 (hojas 1 y 10) del día 03/12/09;

Que la Dra. Branka Tanodi, ex Profesora Titular de Paleografía y Diplomática de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, concluye que la firma que obra en la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna Patricia García es auténtica y que la misma pertenece a la Profesora María Cristina Berardo;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

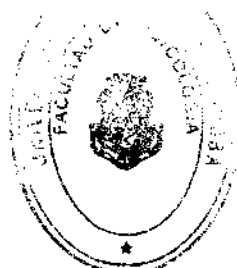
Artículo 1: Reconocer como auténtica de la Profesora María Cristina Berardo la firma que obra en la Libreta de Trabajos Prácticos de la alumna **PATRICIA GARCÍA**, Legajo 199266556.

Artículo 2: Aprobar la rectificación del acta 0200900311 del día 06/08/2009, correspondiente a la asignatura **Técnicas Proyectivas**, para que donde dice Patricia García Ausente diga nota 5 (cinco).

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 1503

DR. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMJAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA